



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.459-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

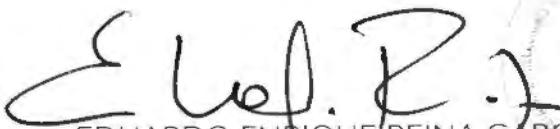
ACUERDA

PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No.159-SRH-2022 de fecha diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós, mediante el cual se designa a la servidora pública Mayra Aracely Reina Ortega como Encargada de Negocios a.i. de la Representación Diplomática de Honduras en Italia.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RAVELO
Encargada de la Secretaría General

